

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 3898** *Anuncio de la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia sobre notificación de resolución del recurso de alzada número HA/A/000637/2013 interpuesto por D.<sup>a</sup> María Josefa Regueiro del Álamo, contra resolución de fecha 8 de noviembre de 2013, del Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos de denegación de autorización de venta con recargo en el expediente número 0201303018330.*

Intentada notificación a la interesada en la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a D.<sup>a</sup> María Josefa Regueiro del Álamo, el acto siguiente:

«Por todo ello este Ministerio resuelve inadmitir por extemporáneo el recurso de alzada interpuesto por D.<sup>a</sup> María Josefa Regueiro del Álamo contra la resolución del Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos, de 26 de julio de 2013, de denegación de autorización de venta con recargo.»

Lo que se comunica, haciéndose saber que la presente resolución puede ser recurrida ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la recepción de su notificación.

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por la interesada en la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia, sita en la calle Alcalá, 9, 28071 Madrid.

Madrid, 24 de enero de 2014.- La Subdirectora Adjunta de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia, Inmaculada Barturen Antepara.

ID: A140003640-1